

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONVOCATORIA

POR EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LA PRUEBAS DE EVALUACION REGIONAL DE PROCESO 2025 PARA LAS INSTUCIONES EDUCATIVAS DEL AMBITO DE LA UGEL URUBAMBA SEGÚN LOS TERMINOS DE REFERENCIA

LUGAR DE PRESENTACION

MESA DE PARTES PRESENCIAL DE LA UGEL URUBAMBA

MESA DE PARTES VIRTUAL (24 HORAS)

FECHA DE PRESENTACION

DEL 22 AL 25 DE JULIO DEL 2025

HORARIO

08:00 am – 4:30 pm HORARIO DE OFICINA

ADJUNTAR

- FICHA RUC
- RNP
- DECLARACIONES JURADAS
- ESTAR DENTRO DEL RUBRO DEL SERVICIO

ATENCION Y OBSERVACION: TODA COORDINACION ENTRE OTROS CON EL AREA USUARIA SEGÚN TERMINOS REFERENCIA.

ATENTAMENTE.



SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000101

UNIDAD EJECUTORA : 308 REGION CUSCO - EDUCACION URUBAMBA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001242
N° E/M : 00089

Señores :		R.U.C. :	
Dirección :			
Teléfono :		Fax :	
Email :		Fecha :	
Concepto :	POR EL SERVICIO DE IMPRECION DE LAS PRUEBAS REGIONALES DE PROCESO 2025 PARA LAS II.EE DEL AMBITO DE		
		Moneda :	S/.

UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
SERVICIO	500100050561	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: 1 POR LA IMPRESION DE LAS PRUEBAS DE EVALUACION REGIONAL DE PROCESO 2025 PARA LAS II.EE DEL AMBITO DE LA UGEL URUBAMBA SEGUN LOSTERMINOS DE REFERENCIA ADJUNTOS A LA PRESENTE COTIZA- 2 CION: NIVEL INICIAL: 7038 COPIAS DUPLEX 3 NIVEL PRIMARIO: 175911 COPIAS DUPLEX NIVEL SECUNDARIO: 156627 COPIAS DUPLEX 4 LAS CANTIDADES ESTAN PLASMADAS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA ADJUNTOS A LA PRESENTE COTIZACION: LAS IMPRESION DEBE SER LEGIBLE Y DE CALIDAD EN PAPEL A4 DE 75GR.	
TOTAL			

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION CUSCO - EDUCACION URUBAMBA

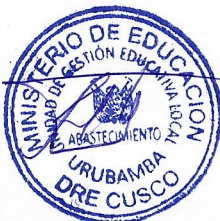
Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Atentamente;

RAJNA GAMARRA HUALLPA
REGION CUSCO - EDUCACION URUBAMBA
EQUIPO DE PERSONAL
Telefono:
Correo: 1@GMAIL.COM

Fax :



Requerimientos Técnicos:

Descripción del Servicio

Indicar si el servicio es para equipos/infraestructura

Presentación(Espec. Técnicas) Equipo Marca Modelo Incluye Preventivo/Cor
Accesorios/Repuestos adicionales requeridos

Si el resultante del servicio es un producto indicar: cantidad medidas peso ce

Plazo de ejecución del servicio periodicidad del servicio plazo de Entrega(Pa
Servicio Garantizado(En meses/Horas)

Requiere ser representante autorizado del fabricante

Soporte Técnico

Certificado de Calidad

Muestra

Experiencia previa del proveedor en ejecución de trabajos similares



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTION
EDUCATIVA LOCAL DE
URUBAMBA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

SEÑORES:

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL URUBAMBA

Presente.-

De nuestra consideración:

Nos es grato dirigirnos a usted, a fin de solicitarle se sirva enviarnos su cotización, para la **POR EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LA PRUEBAS DE EVALUACION REGIONAL DE PROCESO 2025 PARA LAS INSTUCIONES EDUCATIVAS DEL AMBITO DE LA UGEL URUBAMBA SEGÚN LOS TERMINOS DE REFERENCIA**, de acuerdo al cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, detalladas en el archivo Adjunto.

En ese sentido, la cotización a presentar deberá de indicar expresamente que se someten en su integridad al requerimiento por el **Unidad de Gestión Educativa Local - URUBAMBA**, a fin de ser validadas.

CONDICIONES GENERALES

Del Postor:

- No estar impedido de contratar con el Estado.
- Encontrarse con condición de RUC Activo y Habido.
- Encontrarse en el rubro de venta del bien y/o servicio.

De la Cotización:

- Dirigida a nombre de: UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL URUBAMBA; (RUC N° 20601249741).
- Especificar nombre de la persona natural o jurídica y Número de RUC.
- Los precios deben estar expresado en soles, incluir impuestos y cualquier otro concepto que pueda incidir en el costo del bien, servicio.
- Indicar plazo de entrega en días calendarios.
- Indicar cuenta de detracción de ser el caso.
- Garantía si corresponde.
- Registro Nacional de Proveedores — RNP (de corresponder)

Lugar de entrega: Mesa de Partes Virtual ubicado en la Página Web Institucional con el siguiente link: <https://ugelurubamba-virtual.devscon.pe/#/home> o en la dirección Jr. Bolognesi N°541 – Urubamba

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva dar a la presente.



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTION
EDUCATIVA LOCAL DE
URUBAMBA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CARTA DE AUTORIZACION PAGO EN CCI

Urubamba, de del

Señores:

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - URUBAMBA

Jr. Bolognesi N°541

Urubamba - Cusco

Presente.-

Atención: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Asunto: Autorización para el pago con abonos en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Ud. que el número del Código de Cuenta Interbancaria (CCI) es:

N° CCI		Banco:	
		Tipo de moneda:	
Titular de la cuenta		Número de RUC:	
NOTA: La omisión de alguno de los datos solicitados considera no valida la cotización.			

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI.

Asimismo dejo constancia que el comprobante de pago a ser emitido por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio, quedará cancelada para todos sus efectos, mediante la sola acreditación del importe del abono en cuenta, a favor de mi representada, según los datos proporcionados.

Atentamente,

.....
Firma del proveedor o de su representante legal
N° Telefónico:
Correo electrónico:



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTION
EDUCATIVA LOCAL DE
URUBAMBA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

DECLARACIÓN JURADA

Señores:

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL URUBAMBA – UGEL URUBAMBA

Jr. Bolognesi N°541

Urubamba - Cusco

Presente.-

Atención: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Mediante el presente la/el suscrita/o, prestadora/or y/o Representante Legal de
....., declaro bajo juramento:

1. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
2. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación.
3. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para la contratación.
4. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad y conocer la Política Anti soborno del OSCE.
5. Comprometerme a mantener la cotización presentada durante la presente contratación y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la contratación.
6. No percibir doble percepción de ingresos, independientemente de la denominación que se le otorgue, salvo que provenga de la actividad docente o dietas por participación en uno de los directorios de entidades o empresas públicas.
7. No contar con parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de Afinidad, y/o cónyuge que a la fecha se encuentren prestando servicios en el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado.
8. No encontrarme en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar, sentimental o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
9. Tener conocimiento de la Ley N° 28496, "Ley que modifica el numeral 4.1 del artículo 4° y el artículo 11° de la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública, Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública".
10. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Urubamba, de 2025

.....
Firma

Nombres y Apellidos:

RUC:

N° Telefónico:

Correo Electrónico:

Hagamos
HISTORIA

Jr. Bolognesi N° 541 Cusco
@ugelurubamba.gob.pe

<http://ugelurubamba.gob.pe/>

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónGobierno
Regional CuscoDirección Regional
de Educación Cusco

UGEL La Urubamba



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N°308 - URUBAMBA

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PRUEBAS PARA LA ACTIVIDAD:
PLAN DE EVALUACIÓN REGIONAL DE PROCESO - 2025****1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:**

Servicio de impresión de pruebas para el desarrollo de la actividad Plan de Evaluación Regional de Proceso - 2025, correspondiente al nivel inicial - UGEL Urubamba.

2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE LA ADQUISICIÓN:

Área de Gestión institucional

3. FINALIDAD PÚBLICA:

La Unidad de Gestión Educativa Local de Urubamba, en el marco del desarrollo de la actividad Plan de Evaluación Regional de Proceso - 2025, requiere garantizar la impresión oportuna y adecuada de las pruebas educativas dirigidas a los estudiantes del nivel inicial. Este servicio permitirá el cumplimiento eficiente del proceso evaluativo, asegurando calidad en los materiales y contribuyendo a la mejora de los aprendizajes.

4. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

"Contratar el servicio de impresión de pruebas educativas para atender a los estudiantes de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria, en el marco del proceso evaluativo desarrollado por la UGEL Urubamba."

5. DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO A CONTRATAR:

CUADRO DE PRUEBAS DEL NIVEL INICIAL					
DISTRITO	AREA	TOTAL ESTUDIANTE S	TOTAL PAGINA S	PAGINA S EN DUPLEX	TOTAL DUPLX
URUBAMBA	MATEMATICA	337	9	5	1685
	COMUNICACIÓN	337	8	4	1348
CHINCHERO	MATEMATICA	107	9	5	535
	COMUNICACIÓN	107	8	4	428
HUAYLLABAMBA	MATEMATICA	34	9	5	170
	COMUNICACIÓN	34	8	4	136
MACHUPICHU	MATEMATICA	61	9	5	305
	COMUNICACIÓN	61	8	4	244
MARAS	MATEMATICA	47	9	5	235
	COMUNICACIÓN	47	8	4	188
OLLANTAYTAMBO	MATEMATICA	133	9	5	665
	COMUNICACIÓN	133	8	4	532

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónGobierno
Regional CuscoDirección Regional
de Educación Cusco

UGEL La Urubamba



YUCAY	MATEMATICA	63	9	5	315
	COMUNICACIÓN	63	8	4	252
	TOTAL DE PRUEBAS INICIAL	1564			7038

CUADRO DE PRIMARIA

GRADO	AREA	TOTAL DE ESTUDIANTE S	TOTAL PAGINA S	PAGINA S EN DUPLEX	TOTAL DUPLEx
PRIMERO	MATEMATICA	1053	13	7	7371
	COMUNICACIÓN	1053	13	7	7371
	CTA	1053	13	7	7371
	PERSONAL SOCIAL	1053	13	7	7371
SEGUNDO	MATEMATICA	991	13	7	6937
	COMUNICACIÓN	991	13	7	6937
	CTA	991	13	7	6937
	PERSONAL SOCIAL	991	13	7	6937
	QUECHUA	118	12	6	708
TERCERO	MATEMATICA	982	12	6	5892
	COMUNICACIÓN	982	13	7	6874
	CTA	982	13	7	6874
	PERSONAL SOCIAL	982	13	7	6874
CUARTO	MATEMATICA	1067	13	7	7469
	COMUNICACIÓN	1067	13	7	7469
	CTA	1067	13	7	7469
	PERSONAL SOCIAL	1067	13	7	7469
	QUECHUA	124	12	6	744
QUINTO	MATEMATICA	1111	12	6	6666
	COMUNICACIÓN	1111	13	7	7777
	CTA	1111	13	7	7777
	PERSONAL SOCIAL	1111	13	7	7777
SEXTO	MATEMATICA	1110	12	6	6660
	COMUNICACIÓN	1110	13	7	7770
	CTA	1110	13	7	7770
	PERSONAL SOCIAL	1110	13	7	7770
	QUECHUA	145	12	6	870
	TOTAL DE COPIAS EN DUPLEX	25643			175911

CUADRO DE SECUNDARIA

GRADO	AREA	TOTAL DE ESTUDIANTE S	TOTAL PAGINA S	PAGINA S EN DUPLEX	TOTAL DUPLEx
-------	------	-----------------------	----------------	--------------------	--------------

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónGobierno
Regional CuscoDirección Regional
de Educación Cusco

UGEL La Urubamba



PRIMERO	MATEMATICA	1058	14	7	7406
	L2	120	10	5	600
	COMUNICACIÓN	938	12	6	5628
	DPCC	1058	11	5	5290
	CCS	1058	13	7	7406
	CYT	1058	12	6	6348
SEGUNDO	MATEMATICA	1131	14	7	7917
	L2	103	11	6	618
	COMUNICACIÓN	1028	11	6	6168
	DPCC	1131	11	6	6786
	CCS	1131	13	7	7917
	CYT	1131	12	6	6786
TERCERO	MATEMATICA	966	14	7	6762
	L2	99	11	6	594
	COMUNICACIÓN	867	11	6	5202
	DPCC	966	11	6	5796
	CCS	966	13	7	6762
	CYT	966	12	6	5796
CUARTO	MATEMATICA	896	14	7	6272
	L2	89	13	7	623
	COMUNICACIÓN	807	11	6	4842
	DPCC	896	13	7	6272
	CCS	896	13	7	6272
	CYT	896	12	6	5376
QUINTO	MATEMATICA	818	14	7	5726
	L2	97	15	8	776
	COMUNICACIÓN	721	12	6	4326
	DPCC	818	13	7	5726
	CCS	818	13	7	5726
	CYT	818	12	6	4908
TOTAL DE COPIAS		24345			156627

6. REQUISITOS DEL PROVEEDOR:**a) Perfil**

- Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI).
- Declaración Jurada de no estar impedido de contratar con el Estado
- Declaración Jurada de no tener relación de parentesco con el personal que labora en la UGEL Urubamba dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad.
- Carta de autorización de pago en CCI.
- Copia de la inscripción en la SUNAT (Encontrarse dentro del rubro de prestación del servicio).
- Poseer inscripción vigente en el registro Nacional de Proveedores – OSCE en el capítulo de Proveedor de Servicios.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno
Regional Cusco

Dirección Regional
de Educación Cusco

UGEL La Urubamba



7. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN:

• Lugar

Distrito : Urubamba

Provincia : Urubamba

Departamento : Cusco

- Plazo: 1 día A partir de la notificación con Orden de Servicio hasta 05 días calendario.

8. LUGAR DE ENTREGA:

El servicio deberá ser entregado en la UGEL Urubamba

Horario: De 08:00 am.

La UGEL no está obligada a recibir el servicio en horario no programado.

9. FORMA DE PAGO:

- El pago por la ejecución del servicio es del 100% (un solo pago), previa conformidad y recepción de parte del área usuaria, posterior a la presentación formal, oportuna y sin observaciones del servicio prestado.
- El pago por el servicio prestado se efectuará a través del depósito a cuenta del proveedor

10. PENALIDADES:

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de retraso, de acuerdo a la siguiente fórmula.

Penalidad diaria $0.10 \times \text{Monto}$
Diaria = $F \times \text{Plazo en días}$

Donde:

$F = 0.15$ para plazos mayores a (60) días o;

$F = 0.40$ para plazos menores o iguales a (60) días

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso. Se considera justificado, el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no resulta imputable. Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.

11. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

El área usuaria, como responsable del presente requerimiento debe indicar el procedimiento y requisitos que deberá realizar el proveedor para el otorgamiento de la conformidad de la prestación del servicio.

El área usuaria (Gestión Pedagógica), es el responsable de otorgar la conformidad del servicio después de recepcionar satisfactoriamente lo solicitado de acuerdo a los términos solicitados.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno
Regional Cusco

Dirección Regional
de Educación Cusco

UGEL La Urubamba



12. OBLIGACION ANTICORRUPCION:

EL POSTOR, declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrante de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato. Así mismo, EL POSTOR, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores. Además, EL POSTOR se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal para evitar los referidos actos o prácticas.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL URUBAMBA
Msc. Amanda Guzmán Pina
DIRECTORA DE ASESORIA PEDAGÓGICA



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL URUBAMBA
UNIDAD DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DRA. BELEN USCAMAYTA GUZMAN
ESP. DEL NIVEL SECUNDARIO